

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 12 de julio de 2024

El pasado 26 de junio se nos requiere a los grupos municipales para la designación de los consejeros y suplentes en los diversos Consejos Sectoriales existentes en Dos Hermanas. Concretamente en cuatro de ellos pese a que en la web municipal se indica la existencia de otro consejo más que no consta en el requerimiento mencionado: el Consejo Sectorial de Mayores.

No les vamos a preguntar el motivo por el que, aun constando en el texto modificado y refundido del Reglamento Regulador de los Consejos sectoriales en vigor, las reuniones trimestrales no se llevan a cabo, ni vamos a preguntarles cómo pueden justificar que, en lo que llevamos de legislatura, hayamos perdido la posibilidad de darles la palabra a los nazarenos en, al menos, 20 ocasiones.

Nuestro interés no es mirar atrás, puesto que así no avanzamos, y sí es escuchar activamente a los ciudadanos puesto que entre todos construimos esta ciudad.

Por tanto, a este Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas le gustaría fueran tan amables de responder a las siguiente **PREGUNTA:**

- ¿Cuál es la planificación de convocatorias a los distintos Consejos Sectoriales que ha elaborado el equipo de gobierno?
- En el caso del Consejo de Mayores, ¿hay planificada su constitución, aunque sea en un momento posterior? De no ser así, ¿cuál es el motivo de no constituirse un consejo que da voz a nuestros mayores?

Francisca Oliva Cifuentes Melero  
Concejala del Grupo Municipal Partido Popular

